

ACTA Nº 2 Sesión Ordinaria Comité de Manejo de Pulpo del Sur, Región de Los Lagos









	Acta Nº 2 Sesión Ordinaria Comité de Manejo de Pulpo del Sur Región de Los Lagos
Temas en tabla:	Apertura de la Sesión (SSPA)Revisión del acta de la sesión anterior.Acuerdos
Fecha:	26 de Agosto de 2016
Hora de Inicio:	10:30 hrs.
Hora de Término:	13:15 hrs.
Lugar:	CTIC O'Higgins, Castro Chiloé.

Asistentes				
Nombre	Cargo	Representación		
Martina Delgado	Suplente presidencia	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura		
Sofía Milad	Titular	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura		
Iván Oyarzun	Suplente	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura		
Julio Maldonado	Titular	Pesca Artesanal Ancud		
José Almonacid	Titular	Pesca Artesanal Ancud		
Luis Alvarado	Titular	Pesca Artesanal Quellón		
Alberto Loncomilla	Titular	Pesca Artesanal Quellón		
Hermes Lepio	Suplente	Pesca Artesanal Quellón		
Simon Diaz	Titular	Pesca Artesanal Calbuco		
Juan Carlos Gutierrez	Invitado	Of. Pesca Municipalidad de Ancud		
Rolando Labraña	Apoyo Logístico	ECOS		
Heidi Herrera	Facilitación	ECOS		

Inasistentes con Justificación					
Nombre Cargo Representación					
Juan Gutiérrez	Presidente	SUBPESCA			
Cristian Soto	Suplente	DGTM y MM.			

Inasistentes sin justificación				
Nombre Cargo Representación				
Danilo Linz	Titular	Pesca Artesanal Quellen - Chonchi		
Jorge Carreño	Suplente	Pesca Artesanal Quellen - Chonchi		





Inicio de la Sesión

Contextualización y apertura de la sesión:

La **Sra. Martina Delgado**, Presidenta (S) del Comité de Manejo inicia la segunda sesión del Comité de Pulpo del sur, revisando el programa de la segunda sesión. Además, se revisa la lista de asistencia.

TEMA 1: Revisión del acta de la sesión anterior.

Posteriormente, la **Srta. Heidi Herrera** de Ecos, revisa el acta de la sesión anterior, recordando que las sesiones se realizarán en las ciudades de Ancud y Castro según a cuerdo del Comité, correspondiendo en este ocasión realizarla en Castro. Se menciona igualmente que en esta ocasión no asistió el **Sr. César Sepúlveda** debido a que su asistencia tendría lugar si la sesión se realizaría en Ancud.

Observaciones al Acta anterior

Se presentan observaciones en relación al Acuerdo 15 del acta anterior, el que indica lo siguiente:

"Se acuerda revisar antecedentes de desembarque, RPA, revisión de pescadores artesanales inscritos en la epsquería de Pulpo que además tienen autorizados el recurso rollizo y congrio negro y propuesta de estudio que refleje la fauna acompañante, lo que se trabajará como tema en el taller técnico".

Respecto a este punto, el **Sr. Alberto Loncomilla** solicita modificar el recurso congrio negro por congrio colorado. Ante esta solicitud, la **Srta. Heidi Herrera** señala que dado que en la sesión anterior se trato el tema en base a Congrio Negro, el acta no será modificada sino que dicha observación quedará incorporada como una solicitud en la presente sesión. En base a eso, la **Sra. Martina Delgado** menciona que en el taller técnico el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura la **Srta. Sofía Milad** hizo un análisis del Registro Pesquero Artesanal para usuarios que tuviesen autorizados ambos recursos, y que en virtud de la presente solicitud en la próxima sesión ahora se hará el mismo ejercicio para congrio colorado, lo que queda como acuerdo del Comité.

Posterior a esta discusión se aprueba el acta de la primera sesión del Comité de Manejo de Pulpo del sur.

Una vez aprobada el acta. La **Sra. Martina Delgado** revisa los acuerdos que se relaciona abrir el proceso de elección de presentantes para los cupos disponibles (Acuerdos Nº 11 para plantas y Acuerdo Nº 12 para pescadores artesanales), señalando que la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura no puede abrir el proceso solo para el cupo de la pesca artesanal, ya que por reglamento el proceso se abre para todos los cupos





disponibles. Lo anterior, está estipulado en el Decreto Supremo Nº 198 de 2014 que modificó el Decreto Supremo Nº 95 de 2013. Por lo tanto, que el Subsecretario deberá abrir el proceso de elección de representantes tanto para pescadores artesanales como para las plantas.

TEMA 2: Presentación de la individualización de los miembros del Comité en la página web, www.comitesdemanejo.cl

A partir de las actividad realizada en la primera sesión del Comité donde los miembros expresaron sus expectativas del proceso que se inicia, se presentó el sitio web comitesdemanejo.cl donde se individualizan los miembros del Comité de Manejo de Pulpo del sur. Tal como se muestra en la Figura 1.

Además se destaca que en este sitio, las actas y documentación del Comité de Manejo, estarán disponibles en línea para todos aquellos que deseen consultar los documentos. http://comitesdemanejo.cl/pesquerias/pulpo-del-sur-x-region/Integrantes

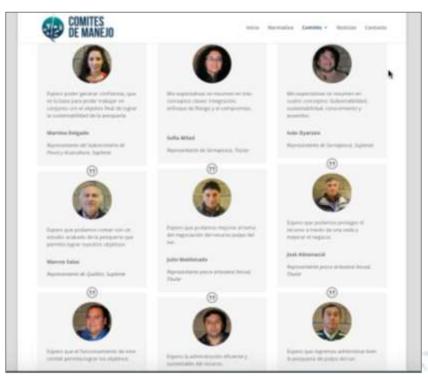


Fig 1. Miembros del Comité en el sitio web, comitesdemanejo.cl





TEMA 3: Revisión y Aprobación del Reglamento Interno de Funcionamiento

A partir de los acuerdos de funcionamiento definidos en la primera sesión del Comité, la **Srta. Heidi Herrera** presenta la propuesta de reglamento interno de funcionamiento para el presente comité, el documento se editó y ajustó en estricto apego a los acuerdos generados, aprobándose dicho reglamento.

ECOS se compromete completar la información restante en cuanto al quórum y el número de integrantes, para entregar en la próxima sesión en documento aprobado.

TEMA 3: Medidas de Manejo específicas para el Pulpo del Sur.

La **Sra. Martina Delgado** realiza una recapitulación de la presentación realizada en el taller técnico por parte de **Sr. Andrés Olguín** del Instituto de Fomento Pesquero (IFOP) con la finalidad de que el **Sr. Alberto Loncomilla** se entere de lo discutido en la jornada del 25 de agosto 2016.

En este marco la **Sra**. **Martina Delgado** da a conocer los antecedentes biológicos que permitieron sustentar discusión y propuesta de veda elaborada consensuada en el taller técnico, donde se propuso establecer la veda biológica del 15 septiembre al 28 de febrero, la cual debía ser revisada y ratificada en la presente sesión del Comité de Manejo.

Los representantes de la pesca artesanal, inician su intervención reconociendo la necesidad de ajustar la veda biológica en base a los antecedentes disponibles, puesto que los datos presentados por el Sr. Andrés Olguín corresponden a comportamiento observado por sus representados, no obstante, desde el punto de vista social, consideran complejo comenzar la veda el 15 de septiembre debido a que es muy corto el tiempo para informar a los usuarios y permitir que se preparen para la veda.

En este marco se analizan otros recursos pesqueros a los que se podrían extraer como sustento para las familias, señalándose en el Caso de Ancud, se trabaja la luga en octubre y se quedarían sin recursos durante el mes de septiembre ya que queda poco recurso almeja. A esta problemática se adiciona, el último episodio de marea roja que tuvo lugar en la región, durante el cual los pescadores artesanales estuvieron varias semanas sin poder extraer varios recursos. Los pescadores miembros del comité están conscientes de la importancia de la preservación del pulpo del sur, pero la discusión yace por razones sociales y económicas.

En función de los argumentos presentados el Comité de manejo de Pulpo del Sur, establece una serie de acuerdos, los cuales se detallas a continuación:

1. El Comité de Manejo del Pulpo del sur, propone incrementar el periodo de Veda





biológica en forma gradual por un periodo de 3 años (2016, 2017 y 2018), aumentando un mes por año, lo cual deberá ser evaluado año a año considerando la información científica disponible. Las fechas propuestas son las siguientes:

Año	Fecha de inicio	Fecha de término
2016	15 de octubre de 2016	15 de marzo de 2017
2017	15 de septiembre de 2017	28 de febrero de 2018
2018	1 de agosto de 2018	28 de febrero de 2019

- 2. Para el presente año se acuerda establecer el periodo de veda desde el **15 de Octubre de 2016 al 15 de Marzo de 2017**.
- 3. Se acuerda activar un proceso de difusión de los antecedentes biológicos y la importancia de proteger el periodo reproductivo del pulpo del sur para concientizar a la comunidad de pescadores y al público en general e incorporar en la difusión el peso de extracción del recurso Pulpo del sur, destacando que el peso actual, no alcanza la primera talla de madurez sexual.
- 4. **ECOS** se compromete a elaborar una propuesta de material de difusión de la veda del Pulpo del sur para la divulgación entre las organizaciones de pescadores artesanales y una propuesta con la estrategia de difusión, en función de los recursos disponibles para que este sea revisado la próxima sesión.
- 5. Peso mínimo de extracción: se acuerda que el tema del peso mínimo de extracción se verá en sesiones posteriores.
- 6. Se acuerda presentar material audiovisual, elaborado por los propios pescadores artesanales para ser presentado al Comité de Manejo. En este contexto se contó con el compromiso de Simón Díaz, Alberto Loncomilla, Fernando Almonacid y Hermes Lepio quienes prepararán material (fotos y video) de la pesquería de pulpo del sur en la próxima sesión. Esta presentación se realizará con apoyo del equipo profesional de Ecos, quienes se comprometen a contactar a pescadores miembros del Comité de Manejo para conocer datos de profundidad y apoyar la elaboración de presentaciones para exponer en el Comité de Manejo. Contactar a Heidi Herrera, whatsapp 56 9 94510191.
- 7. Se acuerda solicitar por oficio a la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura un estudio que permita generar antecedentes sobre la captura incidental que ocurre cuando se extrae Pulpo del sur, particularmente con la perspectiva de clarificar si una de las especies acompañantes es el congrio negro o el congrio colorado.
- 8. Sede del Comité de Manejo: la próxima reunión del Comité tendrá lugar en Ancud a las 10:30 am.





		SIÓN ORDINARIA Nº 2				
Comité de Manejo de Macha, Región de Los Lagos						
		análisis del Registro Pesque	•			
Acuerdo 1	antecedentes de usuarios que tuviesen autorizados Pulpo del Sur y Congri					
	Colorado. Srta. Sofía Milad, asume dicho acuerdo como un compromiso por parte					
	del Servicio.	<u> </u>				
	_	Pulpo del sur, propone incre	-			
		lual por un periodo de 3 a	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,			
	·	por año, lo cual deberá				
A accorded 2		ción científica disponible. Las	rechas propuestas son las			
Acuerdo 2	siguientes:	Fecha de inicio	Fecha de término			
	Año					
	2016 2017	15 de octubre	15 de marzo 28 de febrero			
		15 de septiembre				
	2018	1 de agosto	28 de febrero			
Acuerdo 3	Octubre de 2016 al 15 de	acuerda establecer el period	do de veda desde el 15 de			
			ntocodentes hielégique y la			
	Se acuerda activar un proceso de difusión de los antecedentes biológicos y la importancia de proteger el periodo reproductivo del pulpo del sur para					
Acuerdo 4						
Acueluo 4		idad de pescadores y al público en general incorporando e extracción del recurso Pulpo del sur, destacando que el				
	•	a primera talla de madurez se	•			
		elaborar una propuesta de				
	-	ra la divulgación entre las or				
Acuerdo 4	•	uesta con la estrategia de difusión, en función de los				
	recursos disponibles para que este sea revisado la próxima sesión.					
A superdo E	Peso mínimo de extracción: se acuerda que el tema del peso mínimo					
Acuerdo 5	extracción se verá en ses	iones posteriores.				
	Se acuerda presentar ma	iterial audiovisual, elaborado	por los propios pescadores			
	artesanales para ser presentado al Comité de Manejo. En este contexto se contó					
Acuerdo 6	con el compromiso de Simón Díaz, Alberto Loncomilla, Fernando Almonacid					
Acueluo o	y Hermes Lepio quienes prepararán material (fotos y video) de la pesquería de					
	pulpo del sur en la próxin	na sesión con apoyo del equip	oo profesional de Ecos.			
	· ·	oficio a la Subsecretaría de Po	•			
Acuerdo 7	-	ar antecedentes sobre captu	_ ,			
	· •	con la perspectiva de clarifi	car si una de las especies			
	corresponde a congrio ne		27.1.17.1			
Acuerdo 8		ejo: la próxima reunión del Co	omite tendra lugar en Ancud			
	a las 10:30 am.					





Anexos

Anexo 1: Programa de Trabajo

Segunda Sesión Ordinaria

Comité de Manejo de Crustáceos Bentónicos en la Provincia de Chiloé

1. Lugar, fecha y hora

Fecha: 26 de Agosto de 2016 Hora acreditación: 10:00 am

Lugar: CTIC O'Higgins 762, Piso 3, Castro, Chiloé

2. Programa de Actividades

Segunda Sesión del Comité de Manejo Pulpo del Sur

14:20	Almuerzo				
13:55 - 14:20	Conclusiones y Cierre				
12:55 – 13:55	Taller Participativo "Avanzando en el diseño del Plan de Manejo de la Pesquería" (Ecos)				
11:55 – 12:55	Revisión de Medidas de administración a considerar en el Plan de Manejo (Ecos)				
11:10 - 11:55	Revisión de la propuesta de reglamento interno de funcionamiento del Comités de Manejo				
11:00 – 11:10	Presentación de la individualización de los miembros del Comité en la página web, www.comitesdemanejo.cl				
10:45 - 11:00	Revisión del acta anterior				
10:30 - 10:45	Apertura de la sesión (SSPA)				



Av. Errázuriz 1178 Of. 101, Valparaíso. | Fono: 32 259 24 67 | www.ecosmar.cl | contacto@ecosmar.cl

Anexo 2: Lista de Asistencia, primera hoja.



FECHA: 25 de agosto de 2016 LUGAR: CTIC, Castro, Chiloé.

TIPO DE JORNADA: Segunda sesión ordinaria

Comité de Manejo de Pulpo del sur Región de Los Lagos, Año 2016.					
Nombre	Fono	Sector o institución que representa	Localidad	Cargo	Firma
Juan Gutiérrez		SSPA	Regional	Presidente	
Martina Delgado		SSPA	Regional	Suplente	Mylital
Sofia Milad		SNPA	Regional	Titular	1
Iván Oyarzún		SNPA	Regional	Suplente (
		DGTM y MM	Regional	Titular	
Julio Maldonado		Pesca artesanal	Ancud	Titular	All
Manuel Díaz		Pesca artesanal	Ancud	Suplente	
José Almonacid		Pesca artesanal	Ancud	Titular	= worken
Pedro Flores		Pesca artesanal	Ancud	Suplente	
Luis Alvarado		Pesca artesanal	Quellón	Titular	Just Clarita
Marco Salas		Pesca artesanal	Quellón	Suplente	1.4
Alberto Loncomilia		Pesca artesanal	Quellón	Titular <	
Hermes Lepio		Pesca artesanal	Quellón	Suplente	
Simón Díaz		Pesca artesanal	Calbuco	Titular -	1 h
Juan Calbucoy		Pesca artesanal	Calbuco	Suplente	10
Danilo Linz		Pesca artesanal	Queilen-Chonchi	Titular	
Jorge Carreño		Pesca artesanal	Queilen-Chonchi	Suplente	





Lista de Asistencia, segunda hoja.



FECHA: 25 de agosto de 2016 LUGAR: CTIC, Ancud, Chiloé.

TIPO DE JORNADA: Segunda sesión ordinaria

Comité de Manejo de Pulpo del sur Región de Los Lagos, Año 2016.					
Nombre	Fono	Sector o institución que representa	Localidad	Cargo	Firma
naul Guriense	995005/53	Ances.	Ancus	Invitado	B
naul Guttense ledi Heners	945/0/81	E cos	Nolpomiso	Invitado	B
	1,000,000		·	Invitado	4 2
				Invitado	
		- 1.		Invitado	
		Ji		Invitado	
				Invitado	